

Guayaquil, 11 de Mayo del 2007

Señores

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CETRANSA COMPAÑIA ECUATORIANA DE TRANSPORTES S. A.  
Ciudad.-**

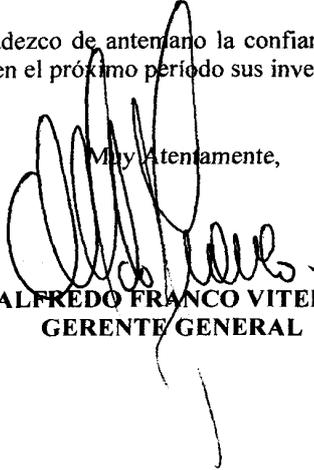
De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y a las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del mismo mes y año, presento a Uds. el Informe de la **CETRANSA COMPAÑIA ECUATORIANA DE TRANSPORTES S. A.** correspondiente al Período Económico del año 2006.

1. La actividad principal de la compañía es dar servicios de courier internacional, recibe, transporta y entrega carga aérea y/o marítima, opera bajo la modalidad de cancelar los impuestos aduaneros por cuenta de los usuarios, sistema que simplifica los tramites aduaneros gestión que le permite recibir ingresos bajo dos conceptos: reembolso de de importación y por el manejo de la carga y trámites.
2. En este período los ingresos percibidos por la Empresa de acuerdo a disposiciones expresas del SRI se han clasificado en Ingresos gravados con el 12% por U. S. \$ 528.466,44 e Ingresos 0% IVA por U. S. \$ 335.237,52. Estos ingresos que debieron registrarse y declararse como Reembolsos de gastos incrementaron en U. S. \$ 554.207,78. En lo que respecta a los ingresos reales hubo un incremento representativo de U. S. \$ 218.964,26 con relación al año 2.005 lo que representa 70.75%. Los gastos reales de Administración, Ventas y Financieros reales fueron de U. S. \$ 527.201,36 más los gastos de reembolsos por U. S. \$ 335.237,52 U. S. \$222.253,40 significan un 553.55% de incremento; las Utilidades ascendieron a U. S. \$ 1.265,08 y en periodo anterior U. S. \$ 4.554,22 dando un resultado negativo de U. S. 3.289,14 que representan un decrecimiento del 259.99%. En este período después del 15% para Reparto a Trabajadores por U. S. \$ 189.76 y luego de la provisión de U. S. \$ 1.075,32 para el pago del 25% del Impuesto a la Renta, la Utilidad del Ejercicio fue de U. S. \$ 301.08
3. Sobre las Juntas Generales ordinarias y Extraordinarias de Accionistas debo manifestar que estos son los Órganos Directivos que elaboran e imparten las disposiciones que los administradores de la empresa deben hacerlas cumplir, resoluciones que se hacen constan en las respectivas Actas sean estas legales, reglamentarias o estatutarias.
4. No hay situaciones trascendentales que destacar tanto en el ámbito legal, administrativo u operativo, estamos realizando una reingeniería de cargos con el fin de minimizar costos especialmente en el manejo del Departamento Contable en donde se han detectado falencias.

Agradezco de antemano la confianza otorgada en el manejo administrativo de la compañía, esperando que en el próximo período sus inversiones alcancen los réditos esperados, me suscribo de Uds.

Muy Atentamente,

  
**ALFREDO FRANCO VITERI  
GERENTE GENERAL**

